



**AUTORIZASE PAGO SERVICIO DE FUMIGACION,
DESINSECTACION Y DESRATIZACION OFICINAS
Y BAÑOS DE ESTA SEREMI.**

RESOLUCION EXENTA N° 000420

IQUIQUE, 25 AGO, 2014

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de contratar los Servicios de Sanitización, Desinsectación y Desratización en baños, cocina, oficinas y dependencias anexas de esta Seremi. Minvu I Región de Tarapacá, cuyo gasto no supera el monto de tres Unidades Tributarias Mensuales ;
- c) Las cotizaciones presentadas por las empresas Clemeclan por un valor de \$ 132.000.- + IVA., Hugo Alvarado Bruna por un valor de \$ 121.000.- IVA. incluido y Rosamel Reyes Reyes por un valor de \$ 132.000.- + IVA.;
- d) La Orden de Trabajo N° 014; a favor de la Empresa HUGO ALVARADO BRUNA, por un valor de \$ 121.000.- (Ciento Veintiun mil pesos) IVA. incluido;
- e) La factura N°01132 del 11/08/2014 por \$ 121.000.- (Ciento veintiun mil pesos) IVA. incluido de la empresa Hugo Alvarado Bruna;
- f) Certificado del 11/08/2014 de la empresa Hugo Alvarado Bruna, certifica que con fecha 09/08/2014 realizó tratamiento Sanidad Ambiental contra plagas caseras en áreas de: Desinsectación, Desratización y Sanitización a totalidad de dependencias de baños, cocina, oficinas y sectores adyacentes de edificio principal de la Seremi Minvu.;
- g) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, de esta Seremi.;
- h) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República.
- i) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 de y 91/2014 ambos Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** pago a la empresa HUGO ALVARADO BRUNA, por la Suma de \$ 121.000.- (Ciento veintiun mil pesos) IVA. incluido, a través de la Unidad Administración y Finanzas de esta Seremi.;
- 2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22, Item 08 Asig. 001 "Servicios de Aseo" del Presupuesto vigente de esta Seremi., año 2014;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



**RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA**

RCG/VGC/JCC/LGP/198
Distribución:
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes